



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

1

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

CONVOCATORIA AL “PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO” (PILA 1-2023)

Se realiza la convocatoria para **dos (2) estudiantes de grado de todas las carreras** para participar en el Programa PILA, en el marco del Convenio de Intercambio Académico entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

OBJETIVOS: Ofrecer a dos estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Luján, de **todas las carreras**, la oportunidad de cursar un período académico en una de las universidades que integran el programa, con el reconocimiento de las asignaturas realizadas en la universidad extranjera.

FECHA DE MOVILIDAD: Enero – Junio 2023

UNIVERSIDADES DE DESTINO Y CUPOS ESTABLECIDOS:

* Universidad Estatal de Sonora (México)
1 (un) estudiante

www.ues.mx/movilidad/

* Universidad Antonio Nariño (Colombia)
1 (un) estudiante

www.uan.edu.co

BENEFICIOS DE LA BECA:

1)- Las universidades de destino cubrirán los gastos de alojamiento y manutención durante toda la estancia de los estudiantes seleccionados.

2)- Los estudiantes de intercambio son eximidos de pagar tasas de matrícula en la universidad de destino.

REQUISITOS:

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad.
- Tener aprobado al menos el 40% de la carrera o licenciatura en el que se encuentra inscripto.
- Poseer un promedio académico total igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente en los últimos 5 años.
- No ocupar cargos docentes.
- Presentar el Contrato de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.

DOCUMENTACIÓN:

- Ficha del estudiante y Contrato de Estudios completo.
- Certificado analítico que incluya los aplazos y % de materias aprobadas.
- Copia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- Certificado de aptitud psicofísica.



Programa de
Intercambio
Académico
Latinoamericano

2

**Secretaría de Cooperación Internacional e Internacionalización
Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales
Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad**

- 1 foto color tipo carnet.
- Carta de exposición de motivos para participar en el programa.
- Constancias de actividades realizadas en la universidad, tales como pasantías, trabajos de campo, ayudantías, etc.
- Dos cartas de recomendación académica.

En el caso de ser seleccionado el estudiante deberá:

- Poseer pasaporte vigente.
- Cubrir el monto del pasaje internacional (ida y vuelta).
- Comprar un Seguro internacional que cubra enfermedad, accidentes y repatriación funeraria desde que sale de Argentina hasta que regrese al país.
- Afrontar los gastos que demande la obtención de la visa.
- Toda erogación personal no cubierta por el financiamiento de las universidades: costos de materiales de estudios, insumos y toda cuota de servicios o actividades no incluidas en el Contrato de Estudios.

Los estudiantes que resulten seleccionados deberán tener el programa y el contenido de las asignaturas que realizarán en el Universidad de Destino aprobado por el Coordinador Académico de la carrera de la Universidad Nacional de Luján a los fines de concretar el reconocimiento de los estudios.

FECHA DE CIERRE: 31 de octubre de 2022 a las 15:00 hs.

DIRIGIRSE: Para mayor información a la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Luján de Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs., por mail a relint@unlu.edu.ar o bien consultar la página web: www.relint.unlu.edu.ar